

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F. 04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 10413 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2020

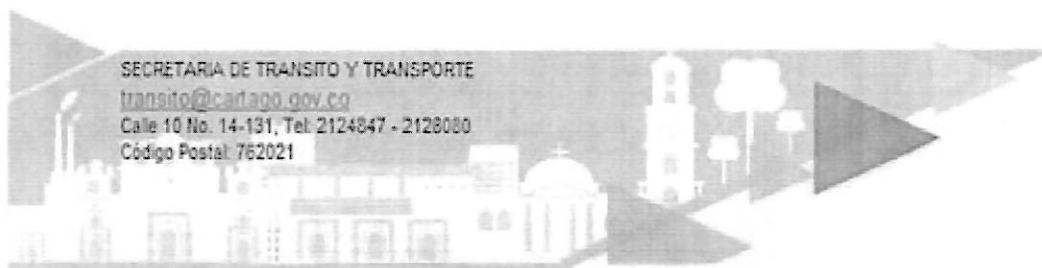
La Autoridad de Tránsito de Cartago Valle, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3,7, 134 y 137 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal de las ordenes de comparendo electrónico, procede a notificar por el presente aviso el contenido de la resolución N° 10368 de fecha de 10 de Febrero de 2020 suscrita por el Inspector de Tránsito y Transporte, siendo esta la copia íntegra del acto administrativo suscrita por el inspector, de Tránsito y Transporte de Cartago Valle, respecto de las siguientes ordenes formales de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.


ADVERTENCIA.

PRIMERO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR 12 de Febrero de 2020 en la página web www.cartago.gov.co Notificaciones de Tránsito y en un lugar visible de la Oficina de multas y comparendos ubicada en la Calle 10 No. 14-131 PISO 1.

LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS AQUÍ RELACIONADOS, SE CONSIDERAN LEGALMENTE NOTIFICADOS AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO

RESOLUCION	10414	
FECHA DE EXPEDICION	12 DE FEBRERO DE 2020	
FECHA DE FIJACION	12 DE FEBRERO DE 2020	
FECHA DE DESFIJACION	19 DE FEBRERO DE 2020	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000026490485	1113302863	CWS380
76147000000026492546	96195324	FZT853



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F.04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 10413 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2020

RESOLUCION	10414	
FECHA DE EXPEDICION	12 DE FEBRERO DE 2020	
FECHA DE FIJACION	12 DE FEBRERO DE 2020	
FECHA DE DESFIJACION	19 DE FEBRERO DE 2020	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000026493490	52868437	REO581
76147000000026494077	12995300	DLV009
76147000000026494119	32445959	EVK796
76147000000026588668	1062300974	IGK826
76147000000026588674	10299689	GFR020
76147000000026588726	38870457	NKN259
76147000000026494094	1085328593	AUP556
76147000000026587703	1088031580	BRV109
76147000000026587762	24311958	JJY400
76147000000026588068	1124853132	GEW198
76147000000026588109	80501454	EFN296
76147000000026588423	1066838014	JHX697
76147000000026588559	43901551	HAK881
76147000000026588561	1094921170	CMB796
76147000000026588593	1040034592	KJB148
76147000000026588607	18595644	FIQ776
76147000000026588614	41870655	GGM906
76147000000026588617	31487068	JFU788
76147000000026588628	1020454413	CVE379
76147000000026588630	38568222	IVU477
76147000000026588633	41937547	HZA017
76147000000026588644	7276525	EHY486
76147000000026588649	10272805	GQR260
76147000000026588654	16802278	MUZ181
76147000000026588655	29875617	HMS274
76147000000026588657	10099747	EPW844
76147000000026490160	18609218	MND223


	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F. 04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 10413 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2020

RESOLUCION	10414	
FECHA DE EXPEDICION	12 DE FEBRERO DE 2020	
FECHA DE FIJACION	12 DE FEBRERO DE 2020	
FECHA DE DESFIJACION	19 DE FEBRERO DE 2020	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000026490776	94327269	CMI651
7614700000026490970	94355594	MIT557
7614700000026588528	1144155473	HPS467
7614700000026588183	6747505	WCK205
7614700000026588188	14273166	IYW226
7614700000026588410	13448950	IGT815
7614700000026588444	1085248424	AVK709
7614700000026588520	32563374	JHP696
7614700000026588564	16783713	HMM052
7614700000026490558	1088019988	HHS404
7614700000026490574	10129065	KFM466
7614700000026490684	43788644	BXB805
7614700000026491055	10100015	RIG057
7614700000026491085	42016353	PEW099
7614700000026492166	25218767	HZR016
7614700000026492502	900068561	FNW743
7614700000026588296	1087960199	BKN480
7614700000026588546	1112625690	EHX326
7614700000026490631	6112145	ENW386
7614700000026588451	16223173	CGC267

SEGUNDO: Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así: En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%)



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F.04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 10413 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2020

del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito. Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Tránsito y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el Inspector de Tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT. En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

TERCERO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 08:00 AM Y SE DESFIJARA EL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 5:00 PM


MAURICIO AGUDELO MEJIA
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido. Las ordenes de comparendo electrónicos arriba relacionados se podrán consultar en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle www.cartago.gov.co

Elaborado por: Luz María Suárez López
 Revisado por: Juan David Martínez

